

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Viernes 30 de Diciembre de 1910

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.344

EL SEÑOR

Don Francisco López Martínez

Teniente coronel de la Caja de Recruta núm. 91, condecorado con la Cruz Blanca de 1.ª clase del Mérito Militar, Cruz y Placa de San Hermenegildo, medalla de Bilbao, de Alfonso XII, de la Guerra Civil, Benemérito de la Patria, etc., etc.

ha fallecido á las cuatro de la mañana del 30 de Diciembre de 1910
á los 56 años de edad
después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P. A.

El Señor Coronel Gobernador Militar de esta Plaza; los Señores Jefes y Oficiales de la Zona; su afligida viuda D.ª Adela Lapuente Rubio; hijos D. Jesús, Carmen, Angustias y Rosario, hermana D.ª Dolores, hermano político, sobrinos, primos y demás familia,

SUPLIAN á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar en sus oraciones el alma del finado, asistir al funeral que se celebrará mañana á las diez en la iglesia parroquial de San Lázaro y acompañar acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Plaza Mayor, 16.
No se reparten esquelas.

niños jamás están quietos, si no están enfermos, juegan, corren por la habitación levantando torbellinos de polvo, que les rodea, y el germen asesino penetra en su organismo ya debilitado por insuficiente oxigenación y les hace enfermar.

Es pues de todo punto necesario que los niños respiren aire puro, que salgan todos los días convenientemente abrigados, que de ningún modo jueguen y pasen el invierno en habitaciones cerradas y con calefacción artificial donde los microbios patógenos, sombríos, multiplicadores por excelencia y agazapados en la latencia de sus esporos les acechan para aprovechar el momento de oportunidad morbosa y actuar sobre esos débiles organismos que fácilmente se rinden.

En este caso ante la pequeñez de defensa y aquella grandeza de acometividad no nos queda si queremos hacer algo, sino hemos de entregarles fatalmente á esos invisibles y aprovechados enemigos, más que dos caminos; ó huyen de todo y se refugian en un fanal, pues no de otra suerte se librarían de ellos, y esto ni es práctico, ni aun cuando lo fuera sería posible; ó se fortifican y endurecen para resistir mejor esa lucha inevitable.

El dilema no es dilema en definitiva; si el primer extremo es imposible no queda más que el segundo; ¡¡ endurecerse! Hoy la higiene tiende á endurecernos, y he aquí como la hidroterapia técnica, la gimnasia al aire libre, el sol, la montaña, la limpieza, las alcobas de grandes capacidades, de ventilación constante ó cuando menos de ventilación diurna, son elementos para que los pulmones respiren con mayor amplitud y empujen en su desarrollo al torax para que éste desarrollándose por sí mismo haga mayor la capacidad habitable de los pulmones: además hay que acostumbrar á los niños á los juegos que desarrollan también la capacidad torácica como el de la pelota, la barra, y todos los juegos de campo que deben volver á la civilización moderna para evitar esas jaulas de pichón que por antonomasia llaman torax.

En resumen: para que esos organismos jóvenes se robustezcan y sus células fagocitarias adquieran mayores bríos, hay que hacer del niño un pequeño campesino, cambiar la vida urbana por la vida agreste; la vida en las habitaciones por la vida en los campos; reemplazar la privación de sol; por la exposición al sol; el temor al frío por la busca de éste; los baños calientes por los baños de río; el reposo por la actividad, y los ejercicios intelectuales por los musculares.

RODRIGO FERNÁNDEZ

CARTA DE MADRID

Diciembre 29

Sr. Director:

Por fin habló el presidente del Consejo y de sus palabras se deduce que se planteará la crisis antes del viaje del rey á Melilla, que por cierto no se aplaza, á pesar de las versiones que han corrido estos días sobre ciertas dificultades de carácter cancellesco en el tratado con el Sultán.

La excursión al territorio conquistado por nuestras tropas se verificará en la fecha anunciada, saliendo el rey con sus acompañantes la víspera del día de reyes, dejando resuelta la cuestión política.

Según ha dicho hoy el Sr. Canalejas quiere dar á todo cambio de ministros

la solemnidad que el caso requiere, planteando la cuestión de confianza. No es eso lo corriente, pues para sustituir unos ministros por otros porque lo exijan las conveniencias del partido liberal y no por discrepancias en el seno del gabinete ó por excisiones ó diferencias dentro del mismo partido no ha habido necesidad de plantear á la corona su confianza.

Pero el Sr. Canalejas quiere proceder así sin duda para que el Rey tenga ocasión de confirmarle de nuevo sus poderes y con ello el afianzamiento de su jefatura-política en las huestes liberales y aun cuando el interesado ya la cree asegurada, querrá que el monarca se le confirme por los medios indirectos que lo puede hacer y esto va ganando el Sr. Canalejas en el concepto de sus mismos partidarios, que mientras existan en el tablero político otros personajes que procuran siempre imponer su criterio, ven con recelo las maquinaciones que estos ponen en práctica para que su personalidad prepondera sobre todos los demás, mermando de este modo la autoridad y los prodigios del jefe del gobierno.

Y al acto que se propone realizar el Sr. Canalejas para modificar el gabinete quiere darle toda la importancia de las grandes crisis, pues al preguntarle un periodista con la intención con que á veces interrogan los que están acostumbrados á andar entre la gente política quienes serían los que han de acompañar al Rey á Melilla, contestó en tono solemne.

—Pues quienes sean entonces presidente del Consejo y ministros de la Guerra y marina.

Es decir que admite la posibilidad, aunque no sea esa su creencia de que ocupe otro en aquella fecha el puesto que ahora ocupa él.

Facil es comprender que tal suposición no llegará á confirmarse.

La solución de la crisis si hemos de creer á un conspicuo moretista vendrá pasado mañana, 31, reduciéndose á la salida de tres ministros, Fomento, Gobernación é Instrucción pública, sustituidos por los Sres. Gasset, Alonso Castriello y D. Amós Salvador.

El designado para la cartera de Gobernación, es nuestro amigo del presidente y los otros dos futuros ministros lo son más del Sr. Moret que del actual presidente del Consejo, lo cual prueba que se tiende á contentar á don Segismundo en la reforma del gabinete, y en cambio se sacrifica á dos incondicionales del jefe del gobierno.

¿Será por esto acaso por lo que el Sr. Canalejas quiere dar gran solemnidad á la crisis? ¿Querrá hacer á sus amigos generales de primera clase ó pretenderá con ello formar un gabinete homogéneo que dé al traste con las exigencias de determinados jefes de grupo?

Mencheta

NOTA DE ACTUALIDAD

¡Y dale con el aguinaldo!

Este año de gracia—¡pero de muchísima gracia!—como todos, me han felicitado las Pascuas el cartero, el sereno, el peluquero, los barrenderos, los monaguillos, el repartidor del periódico y muchos más cuya relación sería interminable. Yo no sé hasta que punto de corazón ó de confianza tendrán todos esos señores para felicitarme por una cosa que puede ser ó no de mi gusto.

Las Pascuas me tienen completa-

mente sin cuidado, y quién sabe si en vez de proporcionarme ellas esa alegría que dicen algunos, digna de la felicitación cordial, me proporcionarán un disgusto, por lo menos indiferencia ó amargura de tener un año más.

Y el cartero y el sereno y el peluquero, sin tener esto en cuenta y sin acordarse de que durante el año les pago sus servicios, me felicitan ¿y por qué? Por el aguinaldo.

¿Y qué es el aguinaldo? Pues sencillamente, y dicho en castellano neto, una manera muy cómoda pero muy cortés de dar sablazos á todo bicho viviente, sin tener en cuenta edades, personas, sexos, y posiciones sociales.

Si algún día llegase yo á escalar algún alto puesto en la intrincada cadena de la autoridad, dictaría una ley, prohibiendo este sablazo pascual, como atentatorio á la libertad individual, al buen gusto, á la buena educación y á la tranquilidad del bolsillo.

La costumbre del aguinaldo debe ser como todas las malas costumbres, muy añeja. Podría muy bien figurar como cosa extraordinaria y digna de aprecio, allá en los primitivos tiempos, al principio de usarse; pero hoy, en esta época de los aeroplanos y de los automóviles, la costumbrita pasó de moda, y debemos relegarla al olvido.

Por otra parte, el aguinaldo ni debía de pedirlo los señores que hoy lo piden; debían de ser ellos los que lo dieran á sus clientes. Esto sería un medio halagador para conservar la clientela; del otro modo, siendo la clientela la que dá el aguinaldo, puede ser que sirva esto de ahuyentador de esa misma clientela.

Yo creo—pongo por ejemplo—que un dueño de una peluquería ó de un café, deben de estar muy agradecidos con cualquier señor que concurra á sus establecimientos durante todo el año, pague y dé propinas. Por ese agradecimiento, el dueño debiera de darle ahora el aguinaldo.

Bueno, pues es al contrario: ese señor ha de ser el que dé el aguinaldo, dejando allí una pesetilla más que de costumbre. De esto estamos todos convencidos, y sin embargo, cada año que pasa somos víctimas, de ese despiadado aguinaldo que hoy solo tiene un grito salvador.

¿Cuál? El de... ¡sálvese el que pueda... quedándose en casa hasta carnaval, por lo menos!

UN REPORTER.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 30

Huelga de descargadores

Según ha comunicado el gobernador civil de Barcelona al ministro de la Gobernación la huelga de descargadores del muelle continúa igual, y que seguían las gestiones para llegar á una solución satisfactoria.

Años cargos

D. Eugenio Montero subsecretario de Instrucción pública será en breve nombrado ministro del Tribunal de Cuentas.

Indican como su sustituto á D. Luis Armeñan, Director general de Obras públicas.

Mina que se hunde

Dicen de El Paso (Tejas) que

Ideal Bar Palentino

Desde primero de año pidanse en este establecimiento los exquisitos ponches calientes Antillanos (al Ron.)

Leche de oveja

Se expende de la ganadería de Julián Ruipérez, á 0,30 litro, calle Mayor principal, núm. 238.

DE HIGIENE

EL INVIERNO Y LA TUBERCULOSIS

II

Si como decía en mi artículo anterior, los pobres en invierno colocan su organismo en condiciones de contraer tuberculosis por tener que respirar forzadamente un aire viciado, también los privilegiados de la fortuna pueden contraerla por respirar voluntariamente un aire en malas condiciones.

Hay como sabemos entre la aristocracia del dinero, del mismo modo que en las demás clases sociales, individuos que saben cumplir y cumplen con sus respectivos deberes; pero hay entre los primeros, jóvenes que como no tienen más que querer para poder gozar de la vida, no dominan sus pasiones y en busca de placeres respiran constantemente atmósferas impuras como son las del café, casa de juego, casino, etc., y en continua excitación por las mil preocupaciones de la vida elegante llegan á contraer la tuberculosis encumbriéndose á ella lo mismo y aún á veces más rápidamente que el proletario; que la naturaleza que ha creado para nuestro cuerpo para el uso sano y tranquilo de nuestras funciones no permite que abusemos continuamente de ellas: nuestros pensamientos han de producirse pero no debemos agotar las fuerzas cerebrales y nuestro cuerpo no puede resistir los choques multiplicados de las pasiones le imprimen.

En invierno son más frecuentes que en otras estaciones las soirées y toda clase de reuniones que obligan al hombre de gran mundo á cambiarse con frecuencia de traje exponiéndose á los enfriamientos, á no medir el tiempo que por el Carnet de baile, á vivir muy de prisa sin sentir la fatiga de tantos placeres, gastando en algunas semanas cien veces más energías que en un año, haciendo un verdade-

ro despilfarro de la vida hasta que aparece el aniquilamiento y la consunción; y por eso el lenguaje vulgar que tiene frases para todo llama *sietemesinos, espiritados, silvantes* á esos jóvenes; pobres inútiles, fantoches sin resorte que arrastran su vida ociosa y su prematuro catarro desde las mesas, muchas veces insanas del café ó hotel en boga á las alcobas perfumadas de las sirenas del *demi monde*.

Vemos por lo tanto que si la vida del pobre peca de insuficiencia, la del rico peca del exceso contrario, y el vicio que marchita el alma de los hombres, marchita su cuerpo y el abuso de todos los placeres conduce al desgaste y á la tisis.

Otra de las causas que favorecen el desarrollo de la tuberculosis y á la que es difícil sustraerse los que viven en grandes centros de población aunque habiten palacios es la anemia urbana; pues todos los que viven en esas metrópolis que son como dice el Dr. Espina casi necrópolis de vivos, llevan en sus mejillas el sello característico de que gozan las ventajas de la civilización; y contra esta enfermedad no queda otro recurso que la higiene al aire libre.

Para evitar esa anemia urbana se hace preciso vivir la mayor parte del día fuera de casa, especialmente los niños pálidos, acostumbrándoles á que hagan vida de campo debiendo permanecer en éste el mayor número de horas; los niños se acostumbran muy fácilmente y una vez que el aire vivífico del campo les ha reanimado y han gozado de las delicias de la libertad, protestan como los pueblos libres contra la reacción y la sujeción por medio de toses cuando se les hace respirar aire confinado.

En invierno es un verdadero horror el que tienen los padres á que sus hijos salgan á la calle ó al campo por temor á un enfriamiento y no se horrorizan de recluirlas en una habitación por lo general sombría, con ventanas resguardadas por puertas, y cortinas que amortiguan la luz sin tener en cuenta que la naturaleza quiere que nos dé el sol y que el aire que no recibe la luz del sol es un aire malo; la luz facilita la combustión de los organismos en suspensión en la atmósfera y nos desembaraza de ellos; además esa habitación que suele estar lujosamente amueblada con hermosos tapices y gruesas alfombras sirve perfectamente de guarida á multitud de microorganismos; y como los

á consecuencia de una explosión se ha hundido una mina, que sepultó á 20 obreros, los que se teme hayan perecido.

Las elecciones

En Oviedo se ha reunido la Junta provincial del Censo, examinando los datos de las elecciones celebradas en Gijón.

Por ejercer coacciones y compra de votos el candidato republicano Sr. Alvarez García ha presentado protestas contra la mayoría de las actas.

El conde de Revillafigedo ha sido proclamado diputado por la Junta por 5.556 votos.

El Sr. Alvarez llegó á alcanzar 5054.

La boda de D. Jaime

Los diputados carlistas que se encuentran en esta Corte, han manifestado ayer tarde que no tienen noticia oficial de que el próximo 6 de Enero sea pedida por D. Jaime la mano de la hermana del Duque de Parma.

El personal de Hacienda

El ministro de Hacienda ha recibido más de 5.000 cartas de recomendación con motivo de la combinación de personal de Hacienda que será firmada hoy y que alcanzará de 30 á 40 nombramientos.

España y el Vaticano

El periódico parisién *La Liberté* publica un despacho de Roma diciendo que el Marqués de González, encargado de Negocios de España en el Vaticano, ha sostenido una conferencia con el Secretario de S. S. Sr. Merry del Val, acerca de la posibilidad de reanudar las negociaciones entabladas para la reforma del Concordato y de los propósitos del gobierno español en cuanto se refiere á la aplicación de la llamada ley del «candado» aprobada por las Cámaras.

Una ley agraria

Poca atención ha concedido la gran prensa rotativa á la Asamblea de agricultores celebrada recientemente en Daimiel. No obstante esta relativa indiferencia de los grandes periódicos, que necesitan casi todo el espacio disponible para reseñar los escándalos parlamentarios ó las corridas de toros, los acuerdos tomados en dicha Asamblea son importantísimos.

Entre los acuerdos hubo uno que merece atención preferente. Fue el acuerdo de que las Federaciones Agrarias de Castilla la Nueva eleven al Gobierno un proyecto de ley agraria, que compendia las aspiraciones de los agricultores.

Se propone en ese proyecto que el Gobierno contrate un empréstito de 400 millones de pesetas en seis años, con destino á la colonización interior amortizable en veinte años, con la garantía del Estado y de las colonias que se trata de fundar, y con el interés de 3 por 100.

Se destinarán á la colonización los terrenos propios del Estado que sean mejores para el cultivo cereal que para la repoblación forestal; los propios de las provincias y Municipios que renan aquellas condiciones, previa indemnización en Duda intransferible; y de los pertenecientes á particulares, solamente aquellos que permanecieron incultos desde hace cinco años ó más, indemnizando á los que acreditaran ser sus dueños, del valor del terreno expropiado, justificando su valor por el que resulte de la capitalización al 5 por 100 de la renta que hubiera producido en el último quinquenio, plenamente comprobado. Los terrenos adquiridos en la forma dicha serán distribuidos en grandes colonias, formadas por pequeñas granjas, que serán entregadas á fa-

miliares pobres agricultores, más todos los útiles de labranza necesarios.

La unidad de tipo de la proyectada colonización consistirá en una modesta casita, rodeada del terreno necesario que baste á albergar y sostener una familia trabajadora todo el año. Estas granjas colonizadoras estarán compuestas de una extensión superficial mínima, según clases de terreno, de 12 hectáreas si se trata de secano, y tres si fueren de regadío. El Estado cederá á los colonos el usufructo total de la tierra, libre de toda carga y gravamen, durante un período de tres años.

Cuando haya transcurrido el expresado plazo de diez años y las granjas sean productivas, el colono pagará al Estado la cantidad anual módica que en su día se determinará. Mientras esto tiene lugar una «Caja rural de crédito agrícola», que á este efecto se establecerá, prestará á los colonos durante los primeros años, y sin interés ninguno, las cantidades que justifiquen serles necesarias para comprar vacas de labor y demás útiles.

Se prohibirá la emigración de obreros agrícolas acompañados de sus respectivas familias, salvo en los casos que justificasen llevar colocación fija y productiva. En cambio se les ofrecerá el formar parte de las nuevas colonias.

A este artículo del proyecto de ley siguen otros no menos importantes sobre los derechos de los colonos, que dispondrán en sus colonias respectivas de escuelas y servicios facultativos y religiosos, como también de talleres de diversas industrias útiles.

Un artículo de gran interés es el que se refiere á la repatriación de los españoles que se hallen en situación difícil en América. A fin de lograr que haya población numerosa para el cultivo de las nuevas granjas que se trata de crear, propone la Federación Agraria en su proyecto de ley que el Estado español procure que no falte en los puertos de las Repúblicas hispano americanas dos veces al mes, y durante un plazo de tres años, un vapor con destino á transportar gratuitamente á la Península á todos aquellos obreros españoles que en vista de los ofrecimientos del Estado español, quieran repatriarse, ya que de otra forma no podrían realizarlo aquellos hermanos nuestros que, arrojados penurias, son víctimas de inicua explotación en los ingenios ultramarinos y allí mueren por fin llamando á la madre España sin que ésta preste oídos á los lamentos de sus desventurados hijos.

Desea la Federación Agraria de Castilla la Nueva que el Estado ejerza una verdadera acción tutelar sobre estas colonias, y que durante un plazo de 20 años los colonos estén exentos de contribuciones, impuestos y quintas, salvo la cantidad que anualmente deberán pagar en concepto de amortización.

DE POLITICA

Desde que el Parlamento ha cerrado sus puertas y dado por terminadas las sesiones de este año, vienen acentuándose los rumores de crisis, que hace algún tiempo circulan.

Varios periódicos de Madrid han anunciado la modificación que ha de sufrir el actual Gobierno, y han echado á volar los nombres de los que han de ocupar los altos cargos que por efecto de la crisis puedan quedar vacantes.

Tanto el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas como el señor Merino, ministro de la Gobernación, niegan la exactitud de tales rumores, y afirman que el Gobierno volverá á las Cortes en la forma que está organizado.

Teniendo en cuenta las muchas cuestiones trascendentales y de gran importancia que ha tenido que resolver en un año, y las vivas discusiones en que han tenido que intervenir los actuales ministros en ambas Cámaras, forzosa mente sus energías y hasta su salud tienen que haber quedado quebrantadas.

Además, los debates que han de originar los proyectos que trata de llevar á cabo el Sr. Canalejas, y de los que son tan poco partidarias las derechas parlamentarias, han de ser violentos,

por la obstrucción que han de hacer para la aprobación de tales proyectos.

Por esta causa, y porque es hasta humanitario conceder algún descanso á los que han realizado una labor tan intensa y abrumadora en tan corto espacio de tiempo, como la que ha hecho el gobierno del ilustre hombre público Sr. Canalejas, es de esperar una amplia modificación ministerial.

La crisis en esta ocasión sería un medio para robustecer el partido liberal, para dejar descansar á los que forzadamente han tenido que perder esa energía y vitalidad que es tan necesaria para estar al frente de los destinos de una nación, y á la vez se da entrada en el gobierno á los hombres prestigiosos, de reconocido talento y los debidos conocimientos en los grandes problemas sociales.

El arriendo de la caza

En el salón de la Alcaldía se reunieron ayer noche buen número de cazadores para tratar de la moción presentada por el concejal Sr. Casañé en el Municipio, referente al arriendo de la caza.

D. Jacinto de los Cobos en breves palabras dijo que los cazadores y vecinos de Palencia eran enemigos de que la caza se arrendase, con lo cual se sentaría un precedente muy malo.

Todos los reunidos se mostraron partidarios con lo dicho por el señor de los Cobos y en su virtud se nombró una comisión para estudiar unas bases á fin de evitar que en lo sucesivo cacen como ahora ocurre personas que no sean vecinos de Palencia, y que estos se provean de una licencia especial que creará el Ayuntamiento, autorizando la caza en el monte de la ciudad, mediante el pago de un impuesto que no sería lexivo á los cazadores.

La conjunción

En el domicilio del Sr. Pérez Galdós se reunieron los individuos que componen el comité de la conjunción republicano socialista.

Duró tres horas la reunión; terminada ésta, se facilitó la siguiente nota oficial:

«La conjunción republicano-socialista ha acordado:

1.ª Afirmer una vez más con todo vigor su existencia y declarar desde luego su decidido propósito de perseverar con el mayor entusiasmo en la firmeza de la obra patriótica que viene obligada á realizar por imposición legítima de la opinión republicano-socialista.

2.ª Entiende que la moralidad y el bien del país constituyen su norma de conducta, indeclinable y obligada para los elementos políticos que integran la conjunción, y manifiesta que nada beneficia tanto á los republicanos y socialistas como la observancia escrupulosa de las leyes de la ética y el acatamiento á los mandatos por interés público.

3.ª No puede por menos que enaltecer la conducta de los señores Iglesias y Azcárate, al expresar el uno la opinión del partido y el otro su criterio personal y el de algunos compañeros, obediendo á la voz de la conciencia y exponiendo sinceramente el juicio que les merecía el resultado del debate sobre los asuntos administrativo municipales de Barcelona.

4.ª Es un deber de elevado interés político mantener la cohesión y disciplina que ofrecía la conjunción, y este comité considera como un deber ineludible, tener conocimiento de los asuntos de Barcelona, é invita á las deliberaciones á fin de aportar datos y autenticos que sirvan para esclarecer los hechos y formular, en definitiva los juicios que procedan.

El temporal y el cometa

Ahora hemos vuelto á cruzar la zona por donde hace poco atravesó el famoso cometa Halley.

El persistente temporal que ha reinado durante las tres últimas semanas ha impedido observar el firmamento y apreciar si, en efecto, el célebre come-

ta ha dejado tras sí gran cantidad de meteoritos, los cuales hubieran debido manifestarse como una lluvia de estrellas fugaces.

El mal tiempo, al ocultar el cielo durante tan largo período, ha dejado pues, en duda á los astrónomos acerca de un hecho tan interesante. Pero se ocurre, á la vez, otra cosa. ¿Habrá existido alguna relación entre el prolongado y violento temporal que hemos padecido y el cruzar la Tierra por regiones no hace mucho tiempo visitadas por el cometa?

Por lo pronto es digna de observar una coincidencia muy notable. También en junio último, cuando nuestro globo pasó junto á la cola del cometa, reinó un temporal, sino tan rudo como el actual, por causa de la diferencia de estaciones, por lo menos de bastante duración, y que impidió, como ahora, observar el cielo durante mucho tiempo, y dificultó el estudio del astro que tanto interesaba á los hombres de ciencia.

Lo extenso de la perturbación atmosférica, tanto en aquella época como ahora, es otra razón que hace pensar en una causa muy general como origen del trastorno meteorológico.

Así es que no han faltado entonces y en estos días hombres de ciencia que hayan creído ser motivo bastante para trastornar el equilibrio y condiciones físicas de la envoltura gaseosa de nuestro globo, la materia cometaria que pueda ir dejando tras de sí el cometa Halley.

Si ello fuera así, si el temporal de las últimas tres semanas con su cortejo de inundaciones y otras calamidades hubiera sido debido á influencias del mencionado cometa, nunca con más propiedad podría decirse que el famoso astro había traído cola.

TRABAJOS DE AGRICULTURA

Con el fin de poder ampliar los datos que hasta ahora se tienen referentes á las superficies sembradas de trigo, cebada, centeno y avena en el presente año, así como las varias observaciones pertinentes á dichos datos, la Dirección general de Agricultura ha pedido noticias concretas á los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, para que á la mayor brevedad remitan cuantas tengan en relación con las siguientes:

Superficie total sembrada, hasta 1.º de Enero de 1911, de trigo, cebada, centeno y avena.

Días y meses en que empezaron y terminaron las siembras de estos cereales.

Condiciones en que se han efectuado. Cómo se ha producido la germinación.

Si las plantas están más ó menos desarrolladas en 1.º de Enero de 1911 que en 1.º de Enero de un año normal.

Informaciones sobre las condiciones meteorológicas y sobre los accidentes causados por ellas, especialmente las heladas.

¡Buen ingreso!

Aunque no bastante detallados se conocen los productos que el Tesoro percibe por la jugada de lotería de Nochebuena. La recaudación asiente á la frietera de 46 millones de pesetas.

De esta cantidad bisa considerable, entrega el Tesoro en 7.115 premios, 31.313.600, quedando, por tanto, á su favor, libres de polvo y paja, 14.186.400 pesetas, aunque de ellas tenga que descontar algo para pago de las administraciones expendedoras.

Pero de cualquier modo que se analice, es un ingreso, que ya deseara cualquiera, aunque sólo fuera una vez al año.

¡Y luego dirán que nos estamos muriendo de hambre!

Peñas como nosotros, que sólo para un sorteo de Lotería se desprende de 46 millones de pesetas, no necesita que se le preste auxilio en nada, porque dispone del elemento principal para la vida, del dinero.

¡No hay que pensar para nada en la emigración; el que se marcha de este país es un tonto, no sabiendo que aquí

contamos con más medios de vivir que en aquel nuevo mundo, que abre sus brazos á los hijos de la ciencia y el trabajo!

Pues apenas si con 46 millones de pesetas hay para algo recudados de cualquier manera en pago de un papalito, á sem-jauza de un título que queda sin efecto á cuantos tienen «la mala sombra» de que no «le salga.»

Qué lo hemos de hacer. Los españoles somos así á más de los fuertes gravámenes que sobre nosotros pesan, tenemos esta otra contribución indirecta que sin propiedad pagamos.

¡Misterios del destino!
¡Al Estado, pues, le toca el premio gordo de 14 millones!

¡Que es un gran momio!

POLICLINICA

Médico-Quirúrgica

Carnicerías, 15

En esta Policlínica, y á cargo de médicos especialistas, se aplican inyecciones del

“606.”

Por telegrafo

Segunda conferencia

MADRID 30

Recepción suspendida

A causa de las múltiples ocupaciones del Sr. García Prieto se ha suspendido la recepción diplomática que debía celebrarse hoy en el ministerio de Estado.

Los sonetos de «El Heraldo»

El Jurado calificador de los sonetos de *El Heraldo* ha concedido el primer premio al soneto titulado «Lápida», del que es autor don Francisco Vives Lieru, abogado de Valencia, donde reside.

El Jurado lo componían Salvador Rueda, Fernández Sawh, Cristóbal de Castro, Sinesio Delgado y Francisco Villaspesa.

Un incendio

En León el convento de monjas de San Miguel de las Dueñas ha sido destruido por un violento incendio.

Más de 30 religiosos se quedan sin albergue.

De Zaragoza

La huelga de albañiles se ha agravado.

A causa del temporal el *Ebro* ha crecido considerablemente en Tudela, inundando las aguas los campos.

El frío que reina es intensísimo.

De Barcelona

Comunican de la Ciudad Condal que al salir los concejales radicales del Ayuntamiento fueron aplaudidos por los grupos estacionados frente al municipio.

La guardia civil de caballería inició varias cargas para disolverles.

La Junta de asociados continuaba á las tres de la madrugada.

Inhumación de un cadáver

En Dreuw se ha inhumado el cadáver del duque de Chastres en la capilla del castillo de la familia Orleans.

Representaba al rey de España en aquel acto el marqués del Muro y estaban también representados los soberanos de Inglaterra, Bélgica, Dinamarca y Bulgaria.

Temblores de tierra

En Atenas se han registrado durante el día de ayer grandes temblores de tierra que han causado daños de grandísima importancia.

El vecindario está alarmadísimo.

En París nieva

Dicen de París que á causa de las nevadas las carreteras están interceptadas y los tranvías de las regiones de Gex Rossellón han tenido que suspender sus servicios.

LOS JURADOS

Verificado en esta Audiencia provincial el día 22 del actual el sorteo de los señores Jurados que han de cooperar de las causas que se someterán su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

Don Juan Liguete Andrés, Villasafranco; D. Eugenio Cuadrado Canduela, idem; D. Ignacio González Cusdrado, idem; Don Juan Antonio Mozo, Saldaña; D. Pedro Llanos Miguel, Herrera; D. Mariano Sangrador Bravo, idem; D. Nicenor Barcenilla Mediavilla, idem; D. Rafael del Río Varona, idem; D. Pedro Calvo Franco, Espinosa; D. Segundo Pérez Peña, Sobobañado; D. Juan Magia Fontecha, Tabanera; D. Urbano Puebla Pastor, Valderrábano; D. Tomás Alonso Martín, idem; D. Felipe Alonso Montes, idem; D. Pascual Rodríguez Olea, Villaprovedo; don Ismael Gallego Labrador, idem; D. Asterio Ibarluzea Martínez, Villamoronta; D. Isidoro Fuente Caminero, idem; don Mauricio León Porro, idem; D. Evelio Alonso Corniero, Villanuño.

Capacidades

D. Teodoro Caista Hompanera, Mantinos; D. Rufino de Prado Martín, idem; D. José Villalba Macho, idem; D. Francisco Araña Franco, Herreres; D. Ambrosio Varona López, idem; D. Benito Quierdo Vahajo, idem; D. Natalio Abia Herrero, idem; D. Víctor Díez Gil, Saldaña; D. Simón Grcjal Caminero, idem; D. Eleuterio Isla Cofreces, idem; D. Vicente Espinosa González, Villamelendro; D. Tomás Espinosa Fernández, idem; D. Francisco Cuesta Herrero, Villarrabé; D. Mariano González Preceño, Villacles; D. Desiderio García Collado, Villanuño; D. Mariano Caminero Arnillas, Villamoronta.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Tomás Gil García, Palencia; don Juan Gutiérrez García, idem; D. Cecilio Obregón Martínez, idem; D. Aurelio González García, idem.

Capacidades

D. Marceliano Castrillejo Galindo, Palencia; D. Enrique del Río Martín, idem.
Los expresados jurados, comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana, de los días 20, 21, 22 y siguientes del próximo mes de Marzo, para conocer de las causas que se siguen contra David López López, por homicidio; Sisetio López Salvador, por robo, y contra Antonio Callejo Rome, por homicidio.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados, el vecino de Bustillo de la Vega, Francisco Abia Poze, para responder de un delito de lesiones menos graves, por las que, según el Sr. Fiscal, usó el 7 de Julio último á su convecino Felix Ortega del Río, á quien dió un golpe con un azadón en el brazo izquierdo, en disputa que sostuvieron sobre aprovechamientos de aguas para riego de fincas.
Dicho Ministerio pidió se impusiera procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 50 pesetas; y el defensor Sr. García Crespo solicitó la absolución del sumariado, por no estar probado que fuera él el que infringió la ley, y que fuera él el que infringió la ley, y que fuera él el que infringió la ley.

debió curar de sus lesiones dentro de los 15 días.

**

Para mañana está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña por delito de lesiones, contra David Miguel Liso. Actuarán como defensores el Letrado D. Felix Salvador Zurita y el Procurador D. Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

En la Junta provincial de Instrucción pública, se han recibido los títulos administrativos del maestro nombrado para la escuela pública de Dueñas don Luis Ramón Aja y Pellón y de la de regente de la Graduada de esta capital, D.ª María Nemesia Parada Arjibál.

Para los niños pobres

El alcalde D. Tomás Alonso, nos ha entregado 10 pesetas y el senador don Florentino Pombo, 25, para la suscripción con destino á las prendas de abrigo que serán entregadas á los niños pobres el día de los Reyes.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital el teniente coronel jefe de la Caja de Recluta de Palencia, número 91, D. Francisco López Martínez, pundoroso militar condecorado con varias cruces y placas.

El entierro se verificará mañana á las diez.

A su desconsolada esposa é hijos enviamos la expresión de nuestro más sincero dolor, deseándola mucha resignación cristiana para soportar tan rudo como inesperado golpe.

Han sido nombrados maestros interinos: de la Escuela de párvulos de Carrión de los Condes, D.ª María del Pilar Alario; de la de niñas de San Mamés de Campos, D.ª Celia Vega Lesmes, de la de Hérmides de Cerrato, (niñas) D.ª Felisa Inyerto; de la de Villada (niñas), D.ª Leonor Mielgo Gongoso; de la de Villacidera (mixta), D. Estiquiano Herrero Fernández; de la de San Llorente de la Vega (mixta), D. Quirino Estébanez González; de la de Calzada de los Molinos, D. Vidal García García; de la de Matabaniega, D. Maximiliano Alonso Valentín; de la de San Pedro Cansoles, D. José Hucares Tejero y de la de Santa Cecilia del Acor, D.ª Felisa Fernández Gómez.

La guardia civil de Cevico de la Torre ha denunciado á varios vecinos de Vertabillo por roturar en el monte La Tinoza propiedad del estado.

**

La misma ha denunciado al sujeto Rogelio García Arranz por sorprenderle cazando sin la correspondiente licencia.

En Renedo de la Vega se halla vacante la plaza de guarda municipal dotada con 300 pesetas anuales, que cobrará de los fondos municipales por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

Para el cargo de Juez municipal de Revilla de Collaros, distrito de Saldaña, han presentado solicitudes D. Mariano Alonso Abía y D. Lorenzo Doce Cabillos.

Se halla vacante en Camporredondo la plaza de Médico Titular con el haber anual de 50 pesetas por la asistencia de tres familias pobres.

Las solicitudes se dirijan al Alcalde de dicha villa dentro del plazo de 30 días.

Ha sido nombrado juez del tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas vacantes de jefes de las secciones provinciales de instrucción pública, con carácter de secretario del tribunal don Porfirio Bahamonde, secretario de las Juntas de instrucción pública de esta capital.

Reciba nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

La Ley del Jurado, corregida y concordada sobre el texto oficial, con todas las disposiciones vigentes y la

Jurisprudencia del Tribunal Supremo, y seguida de apéndices que contienen las leyes de represión del anarquismo, cuya aplicación compete al jurado; precedido todo de un estudio acerca de dicha institución, sus fundamentos y su alcance forman el volumen VI de la acreditada «Biblioteca de Derecho Vigente» que con tanto acierto y aplauso publica la Casa editorial Calleja de Madrid.

La obligación ineludible que, en determinadas condiciones de su existencia, tienen todos los españoles de ser jurados, manifiesta la gran utilidad de este librito y la necesidad de su lectura para todo cabeza de familia en las circunstancias de vecindad expresada por la ley.

El cargo de jurado es obligatorio; conocer sus eximentes; las obligaciones y responsabilidades que lleva consigo, es más que conveniente, indispensable. Merece, pues, plácemes el editor D. Saturnino Calleja, por el sólo hecho de vulgarizar esa ley en una edición tan manual, cómoda y elegante.

Al final de la obra insértanse los aranceles de los honorarios que devengan los Jueces, Secretarios de Juzgados y demás dependientes de la Administración de Justicia, Notarios, Registradores de la Propiedad y Liquidadores de Derechos Reales.

Todos estos funcionarios necesitan pues, también adquirir esta obra que forma un elegante tomo de 85 por 65 milímetros, sólidamente encuadernado en tela á la inglesa, y que se vende á 1'50 pesetas, en la librería de Santiago Rincón, Mayor 48, Palencia.

Para los niños

La *Novela de Ahora* publica hoy un número especial dedicado á los niños, compuesta por la preciosa narración titulada *Aladino ó la lámpara maravillosa* que ha hecho las delicias de varias generaciones de pequeños y que *La Novela de Ahora* ofrece á los niños en preciosa edición, soberbiamente ilustrada con muchos magníficos grabados en madera, de Díez Huertas, y una linda cubierta alegórica de Palao, por el precio corriente de 40 céntimos.

Se vende en la librería de Santiago Rincón, Mayor, 48.—Palencia.

Comunican de Cozuelos que en la pasada noche se ha declarado un violento incendio que gracias á los esfuerzos realizados por autoridades y vecindario pudo localizarse á las pocas horas.

No ha habido desgracias personales.

La Guardia civil ha detenido á un joven llamado Elpidio Blanco, que confesó ser el autor del incendio.

La benemérita de Castrillo de Onielo ha denunciado al sujeto Alejandro Ramos de la Fuente, por haberle sorprendido apacentando sus ganados en el monte denominado «Monte Duques» y sitio de «La Quemada».

Hoy hace 40 años que á consecuencia de un atentado falleció en Madrid el capitán general de los Ejércitos nacionales, y ministro de la Guerra en aquella época, Juan Prim y Prarte, Marqués de los Castillejos, Conde de Reus y Vizconde del Buech.

Anoche un sujeto que era portador de una *merluza* de las que hacen época promovió un regular escándalo en la calle Mayor, sin que los agentes de la autoridad se les viese por ningún sitio.

Los puñetazos del general

Cuentan de la capital de Francia, el siguiente suceso:

Anoche un general de brigada retirado, paseaba por los bulevares tranquilamente, sin percatarse de que lo perseguían siete individuos de sospechoso aspecto.

Uno de los persecutores, dijo en voz alta que llegó á oídos del general.

—Vamos á quitarle el gabán de pieles.

El paseante aturdo, se encará con los siete sujetos y con una acometividad pasmosa, replicó:

—¿Queréis el gabán? Pues venid por él.

Los siete apaches, que no otros eran los individuos del caso, sacaron enton-

ces puñales y revolvers, adelantándose dos de aquellos al general con intención de egredirle.

No se inmuto por ello y de sendos puñetazos derribó á tierra á sus dos enemigos. Los cinco restantes hicieron fuego, pero no le hirieron.

El general no se amedrentó, antes al contrario, adquirió nuevos bríos y metiéndose dentro del grupo de los cinco, empezó á repartir terribles puñetazos, logrando dominar á los apaches. Arrebatóles las armas y fué á la Comisaría más cercana, á depositar las armas.

Doce agentes policíacos salieron á perseguir á éstos apaches. Cinco habíanse dado á la fuga y dos continuaban en la tierra sin sentido.

Se hacen grandes elogios de la serenidad y de la fuerza hercúlea del general.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Francisco López Martínez, casado, 54 años, Plaza Mayor, 16.

Nacimientos.—David Inclán Rodríguez, hijo de Demetrio y Aurelia, Estrada, 27.

Blanco y Negro

Comienza esta notabilísima publicación el XXI año de su vida con mejoras que han de ser muy del agrado del público, entre ellas, la publicación de portadas en color, páginas musicales, etc., etc. En el número de esta semana además de la interesantísima información gráfica de actualidad, que comprende los sucesos más salientes ocurridos estos últimos días en España y fuera de España, inserta los originales siguientes: Retrato de la primera actriz de la Comedia Mercedes Pérez de Vargas, por Gaiyacha (portada); *Sirio*, cuento de Vicente Díez de Tejada, ilustrado en color por Regidor; *La compra de Paseña*, plana en color por Brugada *La partida*, poesía de Pinado, ilustrada por Regidor; *El impermeable*, poesía de Gil Purrado, con dibujo de Medina Vera; *El amor anima*, plana en color por Fraucés; *El honor*, artículo de Balde, ilustrado por Huertas; *El comandante del tercer escuadrón de la Milicia nacional*, interesantísimo trabajo de Vasco de San Allende, con fotografías; *Por Navidad*, plana humorística en color, por Gascón; «La mujer y la casa» (tres páginas); «Gente Menuda», ocho páginas en forma encuadernable; «Los Toros», Mesa Revueta, etc.

Compara el agua de colonia que vende «La Violette», Mayor, 52, con todas las demás conocidas, y os convenceréis que es la mejor y mas barata. Frascos de 0'75, 1'25, 2'25 y 4 pesetas.

Tubos de hierro
Ferretería de Guzmán
Palencia

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 29

MARCA "LA CABRA"
La mejor pastilla de café y leche, de Logroño.
Pídase: Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

LAS DOS CASTILLAS
ALMACÉN DE VINOS DE TODAS CLASES
Dicho almacén es solo del cosechero en Colmenar de Oreja (Madrid) VICENTE GUERRERO.
Virreina, 9 y Niños de Coro, 2

MERCADOS

Palencia, 20.—Decididamente el temporal se ha puesto de hielos y en verdad que la estación no reclama otra cosa. Los hielos son muy convenientes para contener el desarrollo de la vegetación, que este año más que nunca, precisa ese freno, por estar muy adelantada. Los campos presentan un aspecto inmejorable, pues en muchos sitios están como en el mes de Mayo. En otros, por desgracia han hecho las aguas tanto daño que todo lo sembrado se considera totalmente perdido.

En la noche última, la helada ha sido muy fuerte y ha amanecido un hermoso día luciendo el sol con esplendidez.

En cuanto á precios estos siguen igual pagándose la fanega de trigo á 42 reales la de centeno á 31, la de cebada á 22 y la de avena á 15.

Rioseco, 29.—Entraron 100 fanegas de trigo á 42 reales 94 libras; con tendencia firme. Hay ofertas en partidas á 44'50. Tiempo bueno.

Boletín Religioso

Sábado.—San Silvestre papa y Santa Columba.

Por telégrafo

Madrid 30

Recaída de Cobián

Ayer sufrió nueva indisposición el ministro de Hacienda, viéndose obligado á guardar cama.

La crisis

Positivamente mañana quedará planteada la crisis, en el Censejo que celebren los ministros en el domicilio del Sr. Cobián.

Saldrán del gabinete los consejeros ya conocidos que serán reemplazados por los que repetidamente ha dado á conocer la prensa.

El Sr. Calbetón irá en el mes de Marzo de representante cerca del Vaticano.

Firmando nombramientos

En virtud de la nueva ley de inamovilidad de los empleados del ministerio de Instrucción pública, el Sr. Burell estuvo en su despacho oficial hasta la madrugada firmando nombramientos.

Combinación diplomática

El Ministro de Estado Sr. García Prieto ha puesto á la firma del rey una extensa combinación diplomática, por la que se traslado á Bruselas al Embajador de Marruecos Sr. Merry del Val á quien sustituye el marqués de Villaginda.

El municipio de Barcelona

Comunican de Barcelona que después de muchos incidentes terminó á las siete de la mañana la sesión celebrada por la Junta municipal.

A causa de constituir mayoría los vocales contrarios á la aprobación de los presupuestos se retiraron del Ayuntamiento los concejales radicales.

La «Gaceta»

En la de hoy aparecen los presupuestos generales para el año próximo en los que se fijan 170 millones por el cupo de las contribuciones territorial y urbana.

Se reduce cinco centésimas el recargo sobre la contribución de utilidades en la riqueza mobiliaria.

Se fija un cánón por hectárea para las explotaciones mineras y sobre el impuesto de los billetes de los viajeros por ferrocarril.

Se dispone también en dicho periódico oficial que no se nombren corredores de comercio en las plazas donde por existir bolsa haya agentes colegiados de cambio.

Disponiendo que desde el día de mañana quede suprimida de la Administración Central, la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas, y en las provincias las Administraciones é Inspecciones de Hacienda, pasando á formar parte de la Administración Central la Dirección de Contribuciones y Propiedades.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Dan vigor y vida al estómago, hígado y riñones. Con su uso se evita y cura el artrismo y neurastenia. Radio, letina y nitrógeno superior a las primeras de Europa en su clase.

Nuevas aguas bicarbonatadas

ALCALINAS NATURALES
Manantiales de **Valdelazura**, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica
REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Transparencia absoluta, gusto agradable, muy digestiva y vigorizante
Depósito general en esta provincia: **Farmacia del Dr. Fuentes**.
De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, *Gran premio* y gran medalla de oro. Génova, 1910, gran premio y copa de honor. Instituto de higiene de París, diploma, grandes palmas y medalla de oro. Las más altas recompensas.

Gran liquidación de calzado

SOLO POR OCHO DIAS

APROVECHARSE

Calzado fino.—Calzado para el diario de la presente temporada

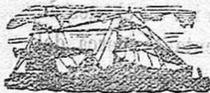
Sin competencia posible en precios.

Aprovechase: Solo por OCHO DIAS.

Carnicerías, núm. 12

Frente a la Farmacia del Sr. Alvarez

"Compañía del Pacífico"



Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"GALICIA"

(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 4 de Enero, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para precios e informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Construcción e Instalación de

PARA-RAYOS
MOISÉS DIEZ
PALENCIA

Frente a la Estación.



JUVENIA
El terror de los relojes

!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva en la Relojería de **DIEZ**
MAYOR PRAL., 70

Se vende

un grupo caldera, máquina de vapor semifija. Compound con condensador, marca Marsall, 40 HP efectivos, moderna construcción y en perfecto estado, muy económica.

Puede verse funcionar.

Se vende a los plazos que el comprador desee.

Demetrio Casañé

PALENCIA

Macho

Se vende uno burroño de siete cuartas y ocho años, el que podrá experimentarse. Para tratar, parador del Bosque de Satornino Montoya, próximo a la estación del ferrocarril.

Almoneda urgente

Se hace de varios muebles y otros efectos. Informarán en la calle del Muro, número 10.

Carne

Se vende de buey y vaca superior a 50 reales arroba en Revilla de Campos, casa del Pocho.

Vaquería

Se traspasa una en muy buenas condiciones.

Para tratar con D. Joaquín Martínez calle de Ramírez, núm. 4.

También se venden materiales de derribo.

La Vallesolitana

GRAN BUÑOLERIA DE FIDEL RUIZ

Este nuevo establecimiento se abrirá por primera vez el día de noche buena;

Su dueño agradecerá la visita del público donde encontrará todo género de comodidades y especial esmero en sus servicios.

Situada en Mayor pral. 218 junto a la tienda del Burgalés ó Barbería de Federico Sánchez.

NO CONFUNDIRSE

Aviso importante

Tengo a la venta:

Árboles frutales de todas clases, Aceros, Albaricoqueros, Almendros, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Diospiros, Frambueseros, Fresal, granado, Groselleros, Higueras, Manzanos, Melocotoneros, Melocotones de Aragón, Membrilleros, Morales de varias clases, Nogales, Perales de sesenta clases variadas, Rosales, Árboles para carreteras, paseos y de adorno, Planetes para setos, cercas y abrigos para formar sotos ó arboledas, Acacias tricantos espinosas de uno y dos años, Guindos de racimos y demás clases.

Para los pedidos dirigirse a

José López Junquera

Herrera de Pisuerga (Palencia)

Semillero

se vende uno superior de planta de chopo y lombardo de cuatro años.

Dirigirse a D. José Pardo en Sahagún (León).

Almanaque Baily-Bailliere

6 sea

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.

En rústica 1.50 pesetas.

ALONSO HIJOS

Mayor pral.,

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Huraeta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**, y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**.

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde

y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado a la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS**

y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado a las Maternidades de París y a la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Arija**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado a la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once a una.

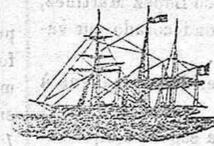
Consulta de especialidades: Los martes, de 9 a 12 y de 2 a 4.

CARRICERIAS, 15.—PALENCIA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía



El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

PESETAS

Capital social. { Suscrito 5.000.000

. { Desembolsado 1.500.000

Reservas. { Estatutaria 1.000.000

. { Técnicas y de garantía 1.035.479'68

Inversiones y fondos disponibles. 3.590.651'76

Siniestros satisfechos 13.044.164'21

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos conseruados

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO HIJOS.—PALENCIA